

NOTARIA VIGESIMA NOVENA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DEL
CANTON QUITO
* * * * *
CESION DE PARTICIPACIONES
EN LA COMPANIA AGRICOLA PECUARIA MONCABALL C.LTDA.
OTORGADA POR:
SR. ANDRES MONCAYO MOSQUERA Y SRA.
A FAVOR DE:
SR. JUAN BALLESTEROS RAMIREZ Y SR.
JUAN MARCELO MONCAYO MONCAYO . -
CUANTIA:
S/. 1'200.000,00
MO. DI. 3
En la ciudad de San Francisco de Quito , Capital de la República del Ecuador , hoy día VEINTE Y UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL , ante mi, el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez comparecen: En calidad de CEDENTES comparecen los cónyuges, señor ANDRES MONCAYO MOSQUERA y señora TERESA LARA DE MONCAYO, casados, por sus propios derechos domiciliados en la ciudad de Machachi y de paso por esta ciudad de Quito, y por otra parte en calidad de CESIONARIOS comparecen los señores JUAN BALLESTEROS RAMIREZ Y JUAN MARCELO MONCAYO MONCAYO, por sus propios y personales derechos, domiciliados en esta ciudad de Quito, de estado civil casados; el mencionado señor ANDRES

MONCAYO MOSQUERA comparece también como Gerente y

representante legal de la Compañía "Agrícola
Pecuaría MONCABALL C. LTDA." como consta en el
documento que se acompaña como habilitante,

Los comparecientes son mayores de edad, hábiles
para contratar y obligarse a quienes de conocer doy
fe por cuanto me presentan los documentos de
ciudadanía y dicen que eleve a escritura pública la
minuta que me entregan cuyo tenor literal y que

transcribo es el siguiente : SEÑOR NOTARIO: En el
Registro de escrituras públicas sirvase hacer
constar una de Cesión de participaciones Sociales,
de la Compañía Agrícola Pecuaría Moncaball C. Ltda.
contemplada al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento
de la presente Escritura el señor Andrés Moncayo
Mosquera, por sus propios derechos y como Gerente y
representante legal de la Compañía "Agrícola
Pecuaría MONCABALL C. LTDA. " para dar
cumplimiento a lo acordado por la Junta General
extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada
el día miércoles tres de noviembre de mil
novecientos noventa y nueve. Además comparecen en
calidad de cedentes de las participaciones sociales
de la Compañía, ya mencionada, el mencionado socio
Andrés Moncayo Mosquera y su mujer señora Teresa
Lara de Moncayo, por sus propios derechos y a
nombre y representación de la sociedad conyugal



1 por ellos formada, Por otra parte comparecen
2 también los cesionarios de las referidas
3 participaciones sociales, los socios, señores Juan
4 Ballesteros Ramirez y Juan Marcelo Moncayo Moncayo,
5 por sus propios y personales derechos. Los
6 Comparecientes, son ecuatorianos, domiciliados y
7 residentes en Quito, a excepción del señor Andres
8 Moncayo Mosquera y su mujer que son domiciliados en
9 el Cantón Mejia, mayores de edad y legalmente
10 capaces para suscribir el presente instrumento.
11
12 SEGUNDA.- La Compañía Agrícola Pecuaria Moncaball
13 C. Ltda. se constituyó legalmente mediante
14 escritura pública celebrada el veinte y tres de
15 Septiembre de mil novecientos noventa y ocho, ante
16 el Notario Público Vigésimo Noveno de este Cantón ,
17 doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el
18 Registro Mercantil, con fecha veinte y siete de
19 octubre de mil novecientos noventa y ocho. La Junta
20 General Extraordinaria de Socios de la Compañía
21 celebrada el día miércoles tres de noviembre de mil
22 novecientos noventa y nueve, acordó por unanimidad,
23 la cesión de un mil docientas participaciones
24 sociales de un mil sucres de valor cada una,
25 pertenecientes al socio señor Andrés Moncayo
26 Mosquera y su mujer señora Teresa Lara de
27 Moncayo, en favor de los otros socios de la
28 Compañía señor Juan Ballesteros Ramirez y Juan

1	Marcelo Moncayo Moncayo, es decir que la cesión autorizada de las participaciones sociales
2	mencionadas, equivalen a seiscientas
3	participaciones sociales de un mil sucres de valor
4	cada una en favor de cada uno de los socios
5	mencionados. De conformidad con el artículo ciento
6	quince de la Ley de Compañías se insertará en la
7	presente escritura el certificado extendido por el
8	Representante Legal de la Compañía, que acredita
9	que la resolución de autorizar la cesión de
10	participaciones sociales, adoptada por la Junta
11	General Extraordinaria de Socios de la Compañía, se
12	la tomó por unanimidad de votos conforme exige la
13	Ley. Los comparecientes de conformidad con lo
14	acordado legalmente, por la Junta General
15	Extraordinaria de Socios de la Compañía "Agrícola
16	Pecuaría Moncaball C. Ltda., manifiestan su
17	voluntad de dar cumplimiento a la resolución de
18	dicha Junta General Extraordinaria de Socios de la
19	Compañía y otorgan la presente Escritura Pública de
20	cesión de participaciones sociales autorizada, de
21	acuerdo al siguiente detalle: El socio Andrés
22	Moncayo Mosquera y su mujer señora Teresa Lara de
23	Moncayo en calidad de Cedentes, ceden y traspasan
24	a perpetuidad en favor del Socio Juan Ballesteros
25	Ramírez, SEISCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN
26	MIL SUCRES DE VALOR CADA UNA, de las cuales
27	son titulares y asimismo ceden y traspasan a
28	



1	perpetuidad en favor del socio Juan Marcelo		
2	Moncayo, otras SEISCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES		
3	DE UN MIL SUCRES DE VALOR CADA UNA, de las cuales		
4	son también titulares. Los cedentes declaran haber		
5	recibido de parte de los cesionarios el valor total		
6	de las participaciones sociales cedidas, sin que		
7	tengan por lo mismo reclamo alguno que formular por		
8	este concepto, ya que han recibido en su entera		
9	satisfacción el valor pactado por las mismas, por		
10	compensación de créditos. Como consecuencia de la		
11	cesión de participaciones sociales efectuada en la		
12	forma antes indicada, el capital social de la		
13	Compañía, se encuentra distribuido de la siguiente		
14	manera:		
15			
16		CAPITAL	PARTICIPACIONES
17	ANDRES MONCAYO MOSQUERA	1.200.000	1200
18	✓ JUAN BALLESTEROS RAMIREZ	2.400.000	2400
19	JUAN M. MONCAYO MONCAYO	2.400.000	2400
20		-----	
21	TOTALES	6'000.000	6000
22	Usted señor Notario, se servirá agregar las demás		
23	cláusulas de estilo para la plena validez de este		
24	instrumento.-Hasta aquí la minuta, que se halla		
25	firmada por el Doctor Rodrigo Moncayo. Abogado con		
26	matrícula profesional número cuatrocientos noventa		
27	y ocho, del Colegio de Abogados de Quito, la misma		
28	que los comparecientes la aceptan y ratifican en		

todas sus partes y leída que les fue inter-

gramente esta escritura por mí el Notario ,

firman conmigo en unidad de acto . de todo lo

cual doy fe.-Firmado) SR. ANDRES MONCAYO MOSQUERA

Firmado) SRA. TERESA LARA DE MONCAYO.-Firmado)

SR. JUAN BALLESTEROS RAMIREZ .-Firmado) SR. JUAN

MARCELO MONCAYO MONCAYO.-Firmado) Doctor Rodrigo

Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón

Quito.

)))))))))

)))))))))

)))))))))

)))))))))

)))))))))

)))))))))

)))))))))

)))))))))

)))))))))

)))))))))

)))))))))

)))))))))

)))))))))

)))))))))

)))))))))

)))))))))

A CONTINUACION LOS HABILITANTES

Quito, 30 de Octubre de 1.998

Señor

Andrés Moncayo Mosquera

Ciudad .-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud. que la Junta Extraordinaria, de Socios de la Compañía " Agrícola Pecuaria Moncaball C. Ltda " , llevada a cabo el día treinta de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, tuvo el acierto de designar a Ud. como GERENTE de la Compañía, por un período de CUATRO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, concediéndole por lo mismo la Representación Legal de la Compañía, a mas de los derechos y obligaciones inherentes a su cargo, contemplados en la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa.

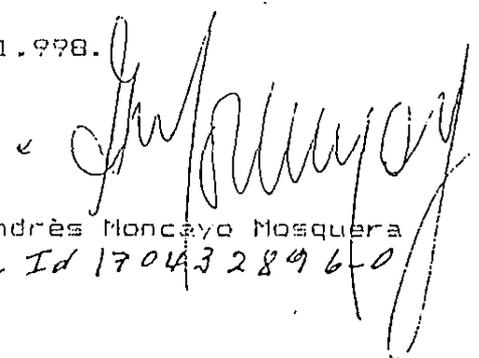
Particular que llevo a su conocimiento, para los fines legales del caso, augurándole el mejor de los éxitos en su gestión.

Atentamente,


Juan Ballesteros Ramirez
Presidente de MONCABALL
C. LTDA "

Yo, Andrés Moncayo Mosquera, acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía " Compañía Agrícola Pecuaria Moncaball C. Ltda. ", que me ha sido conferido por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, llevada a cabo el día 30 de Octubre de 1.998.

Quito, 30 de Octubre de 1.998.

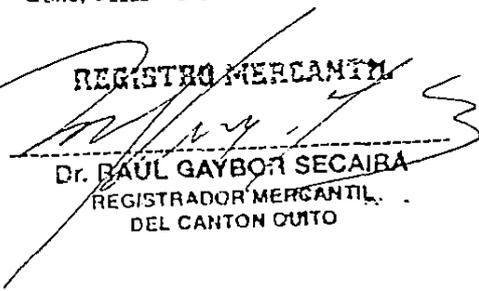

Andrés Moncayo Mosquera
c. Id 170432846-0

La Compañía de Responsabilidad Limitada " Compañía Agrícola Pecuaria Moncaball C. Ltda. " se constituyó legalmente, mediante Escritura Pública legalmente otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de este Cantón Dr. Rodrigo Salgado Valdéz, con fecha 23 de Septiembre de 1.998, la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil con fecha 27 de Octubre de 1.998, bajo el No 2597, del Repertorio No 030296 tomo 129.

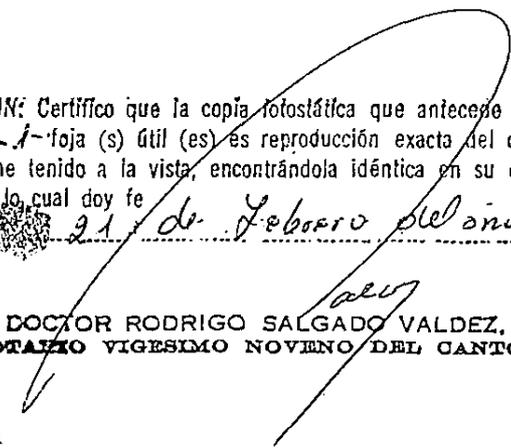
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4112 del Registro de Nombramientos Tomo 129
Quito, a 13 de Nov. de 1998

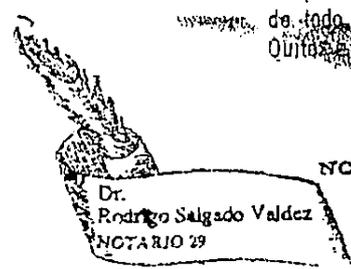


REGISTRO MERCANTIL


Dr. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

~~RAZON:~~ Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe
Quito a 21 de Febrero del año 2000

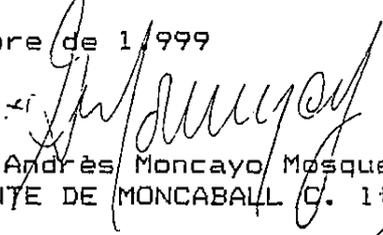

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON


Dr.
Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 29

C E R T I F I C A C I O N

Andrés Moncayo Mosquera, en mi calidad de Gerente y representante legal de la Compañía " Agrícola Pecuaria MONCABALL C. Ltda " certifico en legal y debida forma que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía, celebrada el tres de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve, acuerdo por unanimidad la autorización de la cesión de un mil docientas participaciones sociales, de un mil sucres de valor cada una, de propiedad del socio Andrés Moncayo Mosquera y su mujer señora Teresa Lara de Moncayo en favor del socio Juan Ballesteros Ramírez, en la cantidad de seiscientas participaciones sociales de un mil sucres de valor cada una y también del socio Juan Marcelo Moncayo Moncayo, las otras seiscientas participaciones sociales de un mil sucres de valor cada una, que adquieren dichas participaciones sociales, haciendo uso de su derecho preferente para adquirir dichas acciones puestas en venta por el socio Andrés Moncayo Mosquera, con la autorización unánime de los socios de la mencionada Compañía. La presente certificación la confiero en virtud de lo dispuesto en el Art. 115 de la Ley de Compañías y con el fin de que pueda elevarse a Escritura Pública y perfeccionarse el acuerdo de cesión de participaciones sociales ya mencionado.

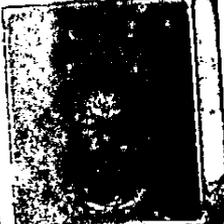
Quito, 4 de Noviembre de 1999


Andrés Moncayo Mosquera
GERENTE DE MONCABALL C. Ltda .-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 CARRERA DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 ALBERTO SORIAS LARA
 BOGOTÁ, COLOMBIA
 05/01/1993
 1087918


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 CARRERA DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 CARA SUZAN TERESA GUSALUPE
 22 OCTUBRE 1971
 RICHINCHA/QUITO/AMAGUANA
 10 2 315 0143
 RICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 CARRERA DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 CECILIA MOSQUERA
 QUITO
 143116


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y REGULATION
 CARRERA DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 CARRERA DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 MONCAYO MOSQUERA ANDRES ENRIQUE
 22 OCTUBRE 1971
 RICHINCHA/QUITO/AMAGUANA
 10 2 315 0143
 RICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ


ECUATORIANA***** E433312242

CASADO MARIA XIMENA HURTADO VASQUEZ

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

MARCELO MONCAYO PROF. OCUP.

INES MONCAYO

QUITO 15/05/97

15703/2009 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 734411

Mario

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170358372-2

MONCAYO MONCAYO MARCELO JUAN

03 OCTUBRE 1.955

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SU

LUGAR DE NACIMIENTO 14 1 014 0790

REG. CIVIL PICHINCHA/ QUITO PAG. ACT

GONZALEZ SUAREZ 55

Juan Moncayo

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3343V3242

CASADO MIRIAM GRACIELA DEL P. AYILIS

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

EFRAIN BALLESTEROS PROF. OCUP.

FANNY RAMIREZ

QUITO 17/10/96

01/10/2008 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 589341

Efrain Ballesteros

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170003991-8

BALLESTEROS RAMIREZ JUAN FRANCISCO

24 DICIEMBRE 1.952

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SU

LUGAR DE NACIMIENTO 01 070 0020

REG. CIVIL PICHINCHA/ QUITO PAG. ACT

GONZALEZ SUAREZ 53

J. Ballesteros

FIRMA DEL CEDULADO

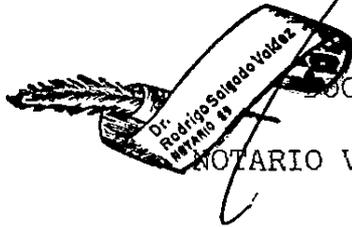
Se otorgó ante mí y en fe de ello
 confiero ésta TERCERA --- copia
 certificada, firmada y sellada en
 Quito, a 08 MAR 2000
 EL NOTARIO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
 NOTARIO 20

saldr
 DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

Pa---

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía AGRICOLA PECUARIA MONCABALL C. LTDA. otorgada en esta Notaria el 23 de septiembre de 1998, tomé nota de la cesión de participaciones celebrada ante mí el 21 de Febrero del año 2000, y cuyo instrumento antecede.- Quito ocho de marzo del año 2000.-



Salgado
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZON: En esta fecha se tomo nota al margen de la inscripcion número 2597 del REGISTRO MERCANTIL de veinte y siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 3693, Tomo 129, correspondiente a la constitución de "COMPANIA AGRICOLA PECUARIA MONCABALL CIA.LTDA." de la presente CESION de Participaciones .- Quito a diecisiete de marzo del dos mil -- EL REGISTRADOR .-

Raul Gaybor Sezaira
DR. RAUL GAYBOR SEZAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



G.R.